

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|---|---|--|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Fortalecimiento Institucional | Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución. | Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general. | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Promoción conservación y difusión de las artesanías y artes populares | Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional. | Número de artesanos promocionados anualmente. Número de artesanos/as asesorados en el mejoramiento de la calidad de su trabajo anualmente. Número de herramientas virtuales de promoción artesanal producidas anualmente. | 162 artesanos 20 artesanos 36 herramientas |
| 3 | Capacitación en torno a las artesanías y artes populares | Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente. | Número de artesanos que incrementan sus conocimientos y experiencia anualmente. Número de artesanos/as capacitados/as por año. | 200 artesanos capacitados |
| 4 | Investigación en temas artesanales y artes populares | Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del quehacer artesanal y su aporte a la economía del país. | Número de bienes culturales inventariados anualmente. Número de conversatorios anuales. Número de exhibiciones museales artesanales anuales. Número de investigaciones anuales. Número de publicaciones anuales. | 300 8 conversatorios 8 muestras 3 investigaciones (1 en el 1er semestre) 2 publicaciones |
| 5 | Excelencia Artesanal | Incrementar la generación de los estándares de calidad artesanal para el país con el fin de mejorar la calidad de la producción de los artesanos y artesanas artífices. | Número de estándares de calidad desarrollados. Número de criterios técnicos para la calificación y selección artesanal desarrollados y aplicados. | 1 5 |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | Reporte SIPeIP |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/08/2017 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4): | | | SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ARTESANAL | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | | | ING. JOHANNA PESÁNTEZ | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | jpesantez@cidap.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (07) 284-0919 EXTENSIÓN 123 | |